



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 05

febrero 05 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320150018400	ACCIONES POPULARES	ALEXANDER PEDRAZA AFANADOR	ALCALDIA MUNICIPAL DE LOS PATIOS	AUTO MEJOR PROVEER ENCONTRÁNDOSE LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA, SE DISPONE, PARA MEJOR PROVEER, OFICIAR A LA EMPRESA AGUA DE LOS PATIOS S.A. E.S.P, PARA QUE ALLEGUE COPIA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA SOBRE LAS INUNDACIONES EN TEMPORADAS DE LLUVIAS DEL SECTOR DE LA AVENIDA 4 CON CALLE 39 DEL BARRIO LA SABANA. CONCEDER UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS.	2	04/02/2019

El anterior Estado se fija hoy, 05 febrero de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General